

«JUDÍO, PUTO Y CORNUDO»: LA JUDEOFobia EN EL *BUSCÓN* DE QUEVEDO

Vincent PARELLO
(Universidad “Paul Valéry”- Montpellier III)

Palabras clave: Judeofobia y antisemitismo, literatura española, Francisco de Quevedo, el *Buscón*.

Resumen: En este artículo se estudia la judeofobia en la España del Siglo de Oro y, más en concreto, en el *Buscón* de Quevedo. Para ello, tras ofrecer un panorama de la literatura judeófoba en España, el autor se ocupa del problema de la mala sangre en los protagonistas y de las acusaciones religiosas, económicas, psicológicas y racistas presentes en la novela.

Mots-clés: Judéophobie et l’antisémitisme, la littérature espagnole, Francisco de Quevedo, le *Buscón*.

Résumé: Cet article étudie la judéophobie dans l’âge d’or de l’Espagne et, plus spécifiquement, le *Buscón* de Quevedo. Pour ce faire, après avoir donné un aperçu de la littérature judeófoba en Espagne, l’auteur aborde le problème de mauvais sang dans les caractères et les charges religieuses, économiques, psychologiques et raciste dans le roman.

Keywords: Judeophobia and antisemitism, Spanish literature, Francisco de Quevedo, the *Buscón*.

Abstract: This article studies the Judeophobia in Spain's Golden Age and, more specifically, the *Buscón* of Quevedo. To do this, after giving an overview of the literature judeofobia in Spain, the author addresses the problem of bad blood in the characters and the charges religious, economic, psychological and racist present in the novel.

Para acercarse al odio que ciertos grupos sentían por los judíos y sus descendientes en la España del Siglo de Oro, el estudioso dispone de varios términos como los de antijudaísmo, antisemitismo, racismo, etc., que no son siempre sinónimos y que, a menudo, aluden a realidades conceptuales distintas (Riandière La Roche, 1983, 2001; Glaser, 1954). A diferencia del antijudaísmo que se sitúa en un plano puramente religioso y doctrinal, el antisemitismo es una doctrina de inspiración racista y «científica» nacida a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Para los propagandistas de la época, el antisemitismo se presenta como una lucha contra el semitismo —es decir los pueblos árabes y judíos— que constituía una supuesta amenaza para la civilización llamada «aria». Antes de la guerra hitleriana el vocablo designaba cualquier forma de racismo en contra de la raza sémitica, mientras que después del holocausto llegó a calificar cualquier actitud de hostilidad contra los judíos o el judaísmo, independientemente de sus fundamentos o incluso del período histórico aludido (Poliakov, 1981). Por eso, se sigue hablando hoy en día de antisemitismo teológico, de antisemitismo racial o de antisemitismo antiguo. Para evitar confusiones y no caer en el anacronismo, nos parece preferible hablar de judeofobia en el caso del *Buscón*, la cual, dicho sea de paso, se nutre de elementos antijudaicos y racistas.

Si bien los judíos desaparecieron de la península ibérica a partir de 1492, fecha trágica de su expulsión general, la judeofobia en el

siglo XVII seguía aplicándose a los cristianos nuevos, considerados por muchos como unos judíos disfrazados de cristianos. Más allá del individuo real, la argumentación judeófoba tiende a convertir al converso en un mero estereotipo, en el cual se entremezclan acusaciones de índole religiosa (deicidio), económica (usura), psicológica (astucia y arrogancia) y física (aspecto ingrato) (Caro Baroja, 1986, vol.1:104)¹. A escudriñar estas huellas judeófobas diseminadas por el texto del *Buscón* de Quevedo va encaminado el presente artículo.

1. BREVE PANORAMA DE LA LITERATURA JUDEÓFOBA EN ESPAÑA

La apologética cristiana española corre parejas con una refutación de las dos religiones monoteístas que son el judaísmo y el islam, y entronca con toda una literatura polémica que se debe mayormente a los conversos hispanos de los siglos XIV y XV (Caro Baroja, 1986, vol. 2: 415-siguientes). En la medida en que el cristianismo reconoce como único Dios al Dios de Abrahán y de Moisés, en que sus escritos sagrados corresponden en gran parte a los de los Hebreos, y en que su contenido doctrinal pretende tomar el relevo, por decirlo de alguna manera, de la religión judía, no puede desvalorarla del todo sin desvalorarse a sí mismo. Por lo tanto, el cristianismo tiene que valorar y desvalorar parcialmente al judaísmo, religión que le es anterior y de la que saca su propia legitimidad. También tiene que explicar en qué es portadora de la verdad, sin

¹ En suma, el judío de fines de la Edad Media y comienzos de la Moderna era odiado a causa de cuatro clases de argumentos que podemos sintetizar con breves palabras: I. Argumentos de carácter religioso (Deicidio); II. Argumentos de asuntos económicos (Usura); III. Argumentos de carácter psicológico (Inteligencia particular y soberbia); IV. Argumentos de carácter físico (Diferencia física y aspecto ingrato).

serlo enteramente ni definitivamente. Como lo ha puesto de relieve Pierre-François Moreau, cualquier teología cristiana encierra a un tiempo un «filojudaísmo mínimo» y un «antijudaísmo mínimo»:

On pourrait donc dire que toute théologie chrétienne doit constituer simultanément un philojudaïsme minimal et un antijudaïsme minimal; l'originalité de chacune tenant aux variations qu'elle instituera entre ces deux pôles et à l'accent qu'elle mettra sur l'un ou l'autre. C'est là un problème qui est foncièrement différent de celui que le christianisme rencontre avec les autres religions, car après tout il peut les dénoncer sans plus comme de simples idoles, sans se voir menacé pour autant. La situation, dans ce dernier cas, changera d'ailleurs lorsque les théologiens chrétiens se trouveront confrontés à un monde où la critique de toute religion quelle qu'elle soit fera des progrès: certaines des critiques qu'ils formulaient contre les autres religions se retourneront alors contre eux (Moreau, 2000: 85).

En España la literatura judeófoba fue desarrollándose a lo largo de los siglos XV a XVII, más particularmente en torno a los años 1450, 1550 y 1620 (Escamilla-Colin, 2000).

A mediados del siglo XV, en el contexto de la guerra civil del reinado de Juan II, el padre de la futura Isabel la Católica, y en el marco del enfrentamiento toledano entre cristianos viejos y cristianos nuevos, asistimos a un auge de la judeofobia popular que se aplicó tanto a los judíos oficiales como a sus descendientes convertidos al cristianismo a finales del siglo XIV (pogroms de 1391) y principios del siglo XV (disputa de Tortosa y predicaciones antisemitas de los años 1413-1415). En 1449, el alcade mayor de Toledo, Pedro Sarmiento, proclamó la «Sentencia Estatuto», considerada como uno

de los primeros estatutos de limpieza de sangre, que apuntaba a apartar a los cristianos nuevos sospechosos de insinceridad religiosa de todos los cargos privados o públicos y de todos los beneficios eclesiásticos en la ciudad de Toledo y su jurisdicción. Dicha sentencia sirvió luego de base argumentativa al estatuto de la catedral de Toledo promulgado en 1547 por el arzobispo don Juan Martínez Silíceo. En aquellos años, tres autores conversos descollaron por su celo antijudaico: Pablo de Santa María, alias Salomon Ha-Levi, antiguo Rabí Mayor de la comunidad de Burgos, autor del *Scrutinium Scripturarum*; Jerónimo de Santa Fe, alias Yeshua Ha-Lorqui, quien participó junto con el papa español Benedicto XIII en la disputa de Tortosa, autor del *Hebraeo Mastix*; y Pedro de la Cabañería, jurista y sabio aragonés, autor del *Tractatus Zelus Christi*. En estas obras, encontramos un elenco de todas las acusaciones que se solían atribuir a los judíos: ceguera ante la verdadera fe, espíritu de traición, crímenes rituales, práctica de la usura, soberbia, blasfemia, cobardía, sodomía, etc.

La literatura judeófoba conoce un segundo auge a mediados del siglo XVI, con el estatuto de la catedral de Toledo promulgado por el arzobispo don Juan Martínez Silíceo en 1547. Entonces fue cuando brotaron toda una serie de escritos en los que a los argumentos tradicionales se mezclaban fábulas, patrañas e invectivas. En una recopilación de documentos auténticos y apócrifos ordenada por el arzobispo toledano, aparece repetidas veces la idea de un «complot universal» y de las «consignas» de los judíos que querían a toda costa causar la pérdida de los cristianos y de la Cristiandad. Para demostrar la validez de su tesis, los autores se valían de ejemplos más o menos históricos, como la toma de Toledo en el siglo XI por los árabes con la complicidad de los vecinos judíos, el asunto del Santo Niño de la Guardia (1492), acusación de crimen ritual que implicaba a judíos y conversos toledanos, la muerte del príncipe

Juan, único heredero varón de Isabel y de Fernando, en manos de un médico judío (1499), la participación de los cristianos nuevos en el movimiento de las Comunidades de Castilla (1520-1521)... El franciscano Diego de Simancas alias Velázquez retoma esta misma argumentación en su *Defensio statuti toletani...*, obra publicada en Amberes en 1575. Para él, el número creciente de judaizantes entre los cristianos nuevos y la importancia excesiva de los conversos dentro de la Iglesia española, eran dos fenómenos inquietantes contra los que había que luchar ahincadamente.

Con la llegada de los marranos portugueses a España a partir de 1580, fecha de la unión dinástica de la corona de Castilla y de Portugal, fue agudizándose el problema judeoconverso. Bajo los reinados de Felipe III y de Felipe IV, las cosas ya no se planteaban en términos exclusivamente religiosos sino en términos de limpieza de sangre y de competencia socioeconómica. A principios del siglo XVII, Domingo García, canónigo del Pilar y calificador del Santo Oficio, publicó una obra en latín dedicada al duque de Lerma titulada *Propugnacula validissima religionis christianae contra obstinatam perfidiam iudeorum...*, cuya meta principal era demostrar que las profecías acerca del Mesías estaban cumplidas (Caro Baroja, vol. 2: 438). Por aquellas mismas fechas se tradujo al castellano mucha literatura judeófoba portuguesa que circulaba masivamente por España. El caso más representativo es el de Vicente da Costa-Mattos alias Vicente Acosta autor de un *Breve discurso contra a heretica perfidia do judaismo* publicado en 1623 y traducido al español por el fraile Diego Gavilán Vela, canónigo del monasterio de Santa María de la Caridad de Ciudad Rodrigo, bajo el título de *Discurso contra los Judíos* (Escamilla-Colin, 2000). Entre los principales temas desarrollados en este discurso, hallamos la ecuación «cristiano nuevo = judío»; el odio de los judíos a Cristo, a la Cristiandad y a los cristianos de la Península Ibérica; la deshonra de los judíos y su vileza natural,

fruto de una mala herencia; la nocividad de la sangre judía; el peligro mortal que representan los cristianos nuevos para el reino de Portugal, corrompiendo su nobleza y arruinando su economía; la necesidad urgente de expulsar a los cristianos nuevos portugueses tal como se había hecho en España con los moriscos, etc. Más que nada, Vicente Acosta sirviéndose principalmente de los argumentos de Jerónimo de Santa Fe, Pablo de Santa María y Alonso de Espina, hace hincapié en el honor perdido de los judíos, en su naturaleza corrupta y en la perversidad de su sangre.

2. LA MALA SANGRE DE LOS CONVERSOS

Por su ascendencia hidalga y cristiana vieja, don Francisco de Quevedo experimentaba un odio manifiesto hacia los conversos, quienes, a su parecer, amenazaban los cimientos de la religión católica y de la sociedad estamental, practicando en secreto la ley de sus antepasados e infiltrándose en los círculos de la nobleza mediante el dinero, las alianzas matrimoniales, los estudios, las redes clientelares, etc. En efecto, a pesar del «racismo» circundante y de los estatutos de limpieza de sangre que fueron desarrollándose a partir de la segunda mitad del siglo XVI, muchos conversos que formaban parte de la burguesía mercantil y financiera lograron incorporarse a los estratos superiores de la sociedad, tras haber legitimado, de alguna u otra manera, su rango y su función (Maravall, 1976).

Salvo contadas excepciones, los protagonistas del *Buscón* de Quevedo pertenecen a la «raza»² de los cristianos nuevos descendientes

² El diccionario de Sebastián de Covarrubias establece una distinción entre la casta y la raza. La casta significa linaje noble y puro, de buena cepa y descendencia, mientras que la raza es un término que se emplea de manera despectiva para calificar a un individuo que desciende de moros o de judíos.

de judíos. Frente a don Diego Coronel, arquetipo del converso encumbrado que ha conseguido infiltrarse dentro del estamento nobiliario, aparecen conversos en vía de integración como Pablos, o conversos que desempeñan oficios viles y mecánicos o pequeños oficios públicos socialmente desprestigiados, como el barbero Clemente Pablo o el verdugo de la ciudad de Segovia, Alonso Ramplón (Parello, 2007). Por las venas de estos protagonistas corre la mala sangre de los judíos, envés negativo de la sangre noble y limpia de los hidalgos cristianos viejos de sangre y de solar conocido.

De manera más o menos explícita, el autor evoca los orígenes «infectos» y «manchados» de los protagonistas, valiéndose, mayormente, de los patronímicos, de los topónimos y de las actividades profesionales. En efecto, muchos personajes llevan nombres de santos (Iventosch, 1961)³, como Clemente Pablo (San Pablo), Aldonza de San Pedro, Diego de San Juan, Andrés de San Cristóbal, un «tal Blandones de San Pablo», o nombres de animales (Márquez Villanueva, 1960: 47)⁴, como el licenciado Cabra o Julián Merluza. Uno de los apellidos del hidalgo don Toribio, Jordán, «evoca el recuerdo de Palestina, junto con todas las demás asociaciones desagradables que encerraba la mención de este país» (Grady, 1968-1969: 242). Don Diego Coronel, Pablos y su tío Alonso Ramplón viven en la antigua judería de Segovia, junto al matadero, en el barrio de los Coroneles, apellido de una familia conversa encumbrada que desempeñó un papel relevante en la

³ El día de su bautismo los judíos solían poner su linaje bajo el patronazgo de una advocación cristiana: San Pedro, Santa María, Santa Fe, etc. Era una manera de hiperbolizar, a través del culto a los santos, las señales exteriores de piedad cristiana.

⁴ Márquez Villanueva y Caro Baroja han demostrado que los apellidos tales como Azor, Bicha, Cabra, Cabrit, Gato..., se relacionaban muy a menudo con patronímico da familias conversas.

Castilla de los siglos XV a XVII. Clemente Pablo ejerce el oficio de barbero, oficio considerado muy propio de judíos, y sueña con ser algún día «tundidor de mejillas» y «sastre de barbas», es decir formar parte de la burguesía conversa de los hacedores de paños segovianos. Julián Merluza, vecino de Alcalá, actúa como cambista por cuenta de don Alonso Coronel de Zúñiga, actividad financiera a la que, muy a menudo, se dedicaban los conversos.

Varias veces la instancia narrativa se burla de la limpieza de sangre de la que pretenden vanagloriarse los protagonistas. Si Clemente Pablo es de buena cepa, no lo debe a una ilustre prosapia sino a una afición exagerada por el vino: «Dicen que era de muy buena cepa y, según él bebía, es cosa para creer» (Quevedo, 2002: 43). Por mucho que se empeñe Aldonza de San Pedro en darse ínfulas de cristiana vieja, con sus canas y su ruin aspecto físico, siempre será tenida por confesa: «Sospechábase en el pueblo que no era cristiana vieja (aun viéndola con canas y rota) aunque ella, por los nombres y sobrenombres de sus pasados, quiso esforzar que era descendiente de la gloria» (Quevedo, 2002: 44). Cuando Pablos se refugia en las iglesias, no es de «puro cristiano», o sea, como cristiano viejo celador de la fe católica, sino para escapar de las persecuciones de la justicia: «...en mi mocedad, siempre andaba por las iglesias, y no de puro buen cristiano» (Quevedo, 2002: 46). El licenciado Cabra añade carne de tocino en la olla «por no sé qué que le dijeron, un día, de hidalguía» (Quevedo, 2002: 64), lo cual significa que no era limpio de sangre ni hidalgo de nacimiento. De la misma manera, podemos dudar de la ascendencia limpia de don Toribio por el misterio que rodea sus orígenes familiares: «...en ella (Madrid) hay unos géneros de gentes como yo, que no se les conoce raíz ni mueble, ni otra cepa de la de que descienden los tales» (Quevedo, 2002: 141). Si doña Ana, la prima de don Diego, encuentra dificultades para contraer matrimonio no es por su pobreza como lo pretende su tía, sino por

su sangre «infecta» y «manchada» : «...con ser yo no muy rica, no he querido casar mi sobrina, con haberle salido ricos casamientos, por no ser de calidad. Ella pobre es, que no tiene sino seis mil ducados de dote, pero no debe nada a nadie en sangre» (Quevedo, 2002: 190). El final de la frase «no debe nada a nadie en sangre» significa por antífrasis que doña Ana ha terminado de pagar su privilegio de hidalguía ante la Chancillería de Valladolid⁵. Con mucha ironía y mucha sorna, Pablos, el hijo del barbero-ladrón y de la alacahueta-hechicera, declara que prefiere casarse con una cristiana vieja pobre que con una conversa adinerada, reproduciendo así un discurso ideológico de índole hidalguista y casticista: «Y yo, señoras, quiero más una mujer limpia en cueros, que una judía poderosa, que, por la bondad de Dios, mi mayorazgo vale al pie de cuatro mil ducados de renta» (Quevedo, 2002:190).

3. LA JUDEOFOBIA: ACUSACIONES DE ÍNDOLE RELIGIOSA

Para Quevedo, como para muchos contemporáneos de su época, los conversos, a pesar de haber recibido el bautismo, seguían siendo judíos en su fuero interno. No eran más que cristianos públicos y judíos privados que practicaban a escondidas la ley de sus antepasados, basada en la creencia en un Dios único –el Poderoso Dios de Adonay– y en la fe en la venida del Mesías. Desde el siglo XV, la conciencia del monoteísmo hebreo antitrinitario permaneció enraizada entre los judaizantes. A partir de 1580, fecha de la unión

⁵ En aquella época, muchos conversos cuya hidalguía parecía sospechosa, tuvieron que probar su hidalguía ante una de las dos chancillerías del reino: Granada o Valladolid.

dinástica con Portugal, empezaron a detectarse «portugueses» en el reino de Castilla que huían de los duros embates de la inquisición portuguesa y aprovechaban las espléndidas oportunidades comerciales y financieras que Castilla les ofrecía (Contreras, 1997: 41-45). Éstos, sin embargo, no tardaron en sufrir los rigores de los tribunales hispanos. Desde principios del siglo XVII, la Inquisición española emprendió una nueva embestida contra los «cristaos novos» de procedencia portuguesa, muchos de los cuales descendían de los judíos españoles expulsados en 1492.

Según lo que venimos diciendo no es de extrañar que en el *Buscón* de Quevedo, el converso venga presentado como un mal cristiano «de los que creen en Dios por cortesía o sobre falso» (Quevedo, 2002: 77), un herético a quien la Inquisición debe castigar con la mayor severidad. Estando en la Corte, en Madrid, Pablos asiste a una curiosa escena entre Blandones de San Pablo y doña Ana Moráez: el alcaide llega a casa malhumorado porque el aposentador ha insultado a su mujer poniendo seriamente en duda su limpieza de sangre y tachándola explícitamente de confesa. Para defender su honor doña Ana Moráez recuerda que el aposentador «tiene las espaldas en el aspa de San Andrés», alusión directa a su reconciliación inquisitorial y a la cruz de San Andrés que tuvo que llevar pintada en su sambenito⁶:

—«¿Qué ha de ser, si el bellaco ladrón de Almendros, el aposentador, me ha dicho, teniendo palabras con él sobre arrendamiento, que vos no sois limpia ? (...) Y volviéndose a mí, dijo: —«Vale Dios que no me podrá decir que no soy

⁶ Según una tradición muy antigua el apóstol San Andrés fue crucificado en Patrás, capital de la provincia de Acaya, en Grecia. Lo amarraron a una cruz en forma de X donde estuvo padeciendo durante tres días.

judía como él, que, de cuatro cuartos que tiene, los dos son de villano, y los ocho maravedís de hebreo. A fe, señor don Pablos, que si yo lo oyera, que yo le acordara de que tiene las espaldas en el aspa del San Andrés» (Quevedo, 2002: 175-176).

Ser judaizante, entre otras cosas, consiste en observar algunas costumbres alimenticias que se hallan en el Antiguo Testamento, como la prohibición de comer carne de tocino y de animales impuros, como la liebre, el conejo, la anguila, el pulpo, el congrio y el pescado sin escamas⁷. Dicho sea de paso, en la sociedad española del Siglo de Oro, no comer cerdo equivalía a ser converso o morisco. Como ya lo hemos mencionado, el licenciado Cabra cuidaba de poner tocino en la olla –aunque a regañadientes– para que no se le acusara de ser descendiente de judío y para que no se pusiera en tela de juicio su hidalguía. Durante su estancia en Alcalá de Henares, Pablos y sus compañeros matan a dos puercos, calificados irónicamente de «marranos» en el texto, palabra insultante que desde la Edad Media venía designando a los cristianos nuevos de judíos, para hacer embutidos y morcilla: «Sacamos los vientres, recogimos la sangre, y a puros jergones los medio chamuscamos en el corral, de suerte que, cuando vinieron los amos, ya estaba todo hecho aunque mal, si no eran los vientres, que aún no estaban acabadas de hacer las morcillas» (Quevedo, 2002: 85). En la mente de doña Ana Morález, no comer puerco aparece como una clara señal de judaísmo: « –Que lo sucio no os lo dijo por lo puerco, sino por el no lo comer. –Luego, ¿judía dijo que era ?» (Quevedo, 2002: 176).

⁷ *Levítico*, XI, 7; *Deuteronomio*, XIV, 8.

A menudo en el texto, encontramos alusiones a la cuestión tan candente del deicidio y del mesianismo que desde siempre anduvo dividiendo a judíos y cristianos. En el tercer capítulo del libro segundo, una partida de cartas sirve de pretexto para abordar el tema del mesianismo. El narrador alude a la terquedad del pueblo judío que se niega a reconocer el mesianismo de Cristo y se burla de su esperanza en que algún día habrá de venir el verdadero Mesías a liberarlo: «No dejaba santo que no llamaba. Nuestras cartas eran como el Mesías, que nunca venían y las aguardábamos siempre» (Quevedo, 2002: 122). La burla urdida por don Diego Coronel que consiste en llamar al confeso Poncio de Aguirre por el nombre del gobernador de Judea, Poncio Pilato, quien entregó a Jesús a los judíos lavándose simbólicamente las manos, funciona como una clara acusación de deicidio. Esta acusación es tanto más atrevida e irónica cuanto que la pronuncia un caballero de estirpe judía:

Sucedió, pues, uno de los primeros que hubo escuela por Navidad, que viniendo por la calle un hombre que se llamaba Poncio de Aguirre (el cual tenía fama de confeso) que el don Dieguito me dijo:

—« Hola, llámale Poncio Pilato y echa a correr ». Yo, por darle gusto a mi amigo, llamele Poncio Pilato. Corriose tanto el hombre, que dio a correr tras mí con un cuchillo desnudo para matarme, de suerte que fue forzoso meterme huyendo en casa de mi maestro, dando gritos (Quevedo, 2002: 51).

Tanto el licenciado Cabra, con su barba pelirroja, como Pablos, por su actividad de despensero en Alcalá de Henares, vienen a identificarse con Judas, último de los doce Apóstoles, tesorero que vendió a Jesús a los sacerdotes de Jerusalén a cambio de treinta

monedas de plata. En cuanto a los salivazos que Pablos recibe en plena cara durante la novatada de Alcalá de Henares, remiten directamente a los salivazos de los que antaño escupieron a Cristo (Cros, 2006: 52).

De manera general, en el *Buscón*, el judeoconverso viene presentado como un ser maléfico y un agente del Diablo. En la Edad Media, por toda la cristiandad europea, circulaban leyendas acerca de judíos que se dedicaban a vanas artes, ciencias ilícitas, supersticiones de magia y encantamientos, martirizando a niños cristianos, maltratando imágenes de santos y de Cristo, etc. El retrato de la madre de Pablos cuadra perfectamente con dicho estereotipo: Aldonza de San Pedro, personaje inspirado de *La Celestina* y de *La lozana andaluza*, combina los rasgos infamantes de la judía, de la bruja y de la alcahueta. Como sus predecesoras no vacila en prostituirse, en trabar pactos deshonestos con el diablo, disfrazado de chivo, en remendar virgos perdidos, en zurcir voluntades... Por lo tanto, no es de extrañar que salga en el autodafé inquisitorial de la Trinidad en Toledo por delito de herejía y de superstición, y acabe tristemente la vida en la hoguera:

De vuestra madre, aunque está viva agora, casi os puedo decir lo mismo, porque está presa en la Inquisición de Toledo, porque desenterraba los muertos sin ser murmuradora. Halláronla en su casa más piernas, brazos y cabezas que en una capilla de milagros. Y lo menos que hacía era sobrevirgos y contrahacer doncellas. Dicen que representará en un auto de la Trinidad, con cuatrocientos de muerte (Quevedo, 2002: 97).

4. JUDEOFOBIA: ACUSACIONES DE ÍNDOLE ECONÓMICA, PSICOLÓGICA Y RACISTA

Más allá de la mala sangre, del deicidio y de la insinceridad religiosa de los conversos, se hallan en el texto del *Buscón* acusaciones de índole económica, psicológica y física que ya prefiguran el antisemitismo y el racismo de la época contemporánea.

Desde un punto de vista económico, uno de los tópicos antisemitas más difundidos, que se halla en el refranero castellano antiguo, es el de la avaricia del judío, unida a sus consabidos hábitos usurarios, a su espíritu engañador, a su frialdad en el trato humano y a su carácter vengativo (Caro Baroja, vol.1: 92-94). Donde mejor cobra vida este estereotipo es en la persona del dómine Cabra, letrado cuyo oficio consiste en formar a los hijos de caballeros de la ciudad de Segovia. Cabra está calificado de «licenciado Vigilia» y de «hambre viva» y viene presentado como un auténtico esqueleto vivo, con los huesos que le sueñan, «los ojos avencidados en el cogote» y la «habla ética». Si a esta descripción esperpéntica se añaden otros indicios textuales convergentes como «tablillas de San Lázaro», «lacayuelo de la muerte», «vigilia», «viernes», «ayuno», «penitencias», etc., o si se compara la comida fantasmal de la pensión con las dos comilonas de Segovia y de Sevilla, el lector pronto se da cuenta de que en el protagonista del licenciado Cabra convergen dos figuras tradicionales: la del traidor Judas, representado por su pelo bermejo, y la de Cuaresma, simbolizada en el folklore por una vieja estantigua «chupada y larga» (Cros, 2006: 32). La estancia de don Diego y de Pablos en la pensión del licenciado Cabra se inscribe pues dentro del marco de un calendario festivo, de un tiempo cíclico que separa las dos Cuaresmas. Sin embargo, a diferencia del *Lazarillo de Tormes* y del *Guzmán de Alfarache*, el tema del hambre está desconectado aquí de su contexto socioeconómico y se convierte en un mero motivo

folklórico. Debajo de la figura del licenciado Cabra, se esconde de hecho el estereotipo judeófobo del judío avariento.

Desde un punto de vista psicológico, la doctrina antisemita tradicional insiste en el carácter astuto, orgulloso y soberbio, pero también inquieto y cobarde del judío. Se pensaba que los conversos habían heredado los mismos rasgos y las mismas actitudes mentales que sus antepasados. Así era como Bernaldez, cronista de los Reyes Católicos, declaraba a finales del siglo XV, que los cristianos nuevos «tenían presunción de soberbia, que en el mundo no había mejor gente, ni más discreta, ni más aguda, ni más honrada que ellos por ser del linaje de las tribus e medio de Israel» (Caro Baroja, 1986, vol.1: 103). Basándose en textos literarios y documentos de archivos, Américo Castro llegó incluso a imaginarse que podía existir una psicología cristiana vieja y una psicología cristiana nueva (Castro, 1983: 447-450). Por una parte, quietud, gravedad, calma y valentía remitían a la manera de ser de los cristianos viejos; por otra parte, inquietud, vivacidad, agudeza de espíritu y cobardía caracterizaban a los conversos. En el romancero antiguo así como en la literatura posterior, la falta de valor era un lugar común que asociaba a judíos, mujeres y clérigos. Como lo dice el arcipreste de Talavera en su *Reprobación del amor mundano*: «que para mujer, judío nin abad non debe hombre mostrar rostro, nin esfuerzo, nin cometer, nin ferir, nin sacar armas, que son cosas vençidas e de poco esfuerço» (Caro Baroja, 1986, vol.1: 93).

Ilustremos estos aspectos con algunos ejemplos del texto. Desde pequeño, Pablos descolló por su inteligencia en la escuela, razón por la cual llegó a ser muy querido del maestro y de su esposa, y asimismo envidiado por los demás compañeros de su clase: «Teníalos a todos con semejantes caricias obligados; favorecíame demasiado, y con esto creció la envidia en los demás niños» (Quevedo, 2002: 49). Con mucha soberbia Pablos, pícaro de humilde origen, sueña

con ser caballero y formar parte algún día de los principales. En los jardines del Prado, bajo la falsa identidad de don Filipe Tristán se hace pasar, ante doña Ana y su tía, por un rico caballero cristiano viejo a la cabeza de un mayorazgo de cuatro mil ducados de renta: «...mi mayorazgo vale al pie de cuatro mil ducados de renta: y, si salgo con un pleito que traigo en buenos puntos, no habré menester nada» (Quevedo, 2002: 190) . A pesar de ser un Zúñiga por la rama materna, don Diego sigue conservando algunos rasgos negativos de sus antepasados conversos –los Coroneles– de quienes procede directamente por línea paterna. En vez de ser valiente y esforzado como lo exigiera su estatuto nobiliario, se muestra en varias ocasiones medroso y cobarde. En Segovia, se vale de la ingenuidad de Pablos para insultar al confeso Poncio de Aguirre⁸. En Madrid, troca su capa con la de su criado, para que éste sufra el castigo que inicialmente se le destinaba. De manera puramente irónica, don Diego Coronel se convierte en el texto en un parangón de virtudes cristianas viejas, mientras que Pablos encarna los vicios que se solían atribuir a los cristianos nuevos: «Era de notar ver a mi amo tan quieto y religioso, y a mi tan travieso, que el uno exageraba al otro, o la virtud o el vicio» (Quevedo, 2002: 76).

La ideología de la limpieza de sangre opera en muchos niveles de la obra de Quevedo un traslado del campo religioso al campo racial (Yerushalmi, 1981: 15-17; Parello, 1999). El cristiano nuevo no sólo es impuro en su fe sino también en su sangre. Aunque los científicos y antropólogos actuales afirman que la caracterización biológica del judío resulta del todo arbitraria, desde época muy antigua se ha admitido que los descendientes de Israel tenían unos caracteres físicos propios.

⁸ Véase lo que hemos dicho más arriba.

Como lo reza un refrán con sus variantes de claro corte antisemita «no hay que fiar de judío romo ni de hidalgo narigudo» (Caro Baroja, 1986, vol.1: 95). Si el arquetipo del judío de nariz larga y ganchuda acabó imponiéndose en el imaginario colectivo europeo, no hay que olvidar que en algunas ocasiones también se alude al judío chato, tenido por más peligroso incluso que el judío típico. En el *Buscón* se dan ambas formas de narices: por una parte, tenemos la nariz medio chata del licenciado Cabra («la nariz, de cuerpo de santo, comido el pico, entre Roma y Francia» (Quevedo, 2002: 57); por otra, la nariz ganchuda («buena nariz») de doña Ana y de «esa gente» (los conversos) que «tiene sobradas narices y sólo les faltan para oler tocino» (Redondo, 1974: 711).

Aparte de la forma de la nariz, otras caracterizaciones fantasiosas y míticas, como el mal olor, corrieron acerca de los judíos. Una leyenda cuenta que un peregrino hubiera reconocido el origen hebreo del papa Pío IX por el olor especial que despedía (Caro Baroja, 1986, vol.1: 96). Después de la pesada burla que algunos estudiantes le gastan una noche a Pablos, éste despierta en su cama cubierto de excrementos. La hediondez que se desprende de su persona no pasa desapercibida entre sus compañeros: «¡Cuerpo de Dios, y cómo hiede ! Don Diego dijo lo mismo, porque era verdad, y luego, tras él, todos comenzaron a mirar si había en el aposento algún servicio? Decían que no se podía estar allí» (Quevedo, 2002: 82).

El judío circuncidado es otro motivo utilizado por los cristianos viejos para burlarse de los cristianos nuevos. En toda la literatura satírica, palabras como «capirote», «capucha», «caperuza», etc., tienen un doble sentido y remiten, a menudo, a realidades erótico-obsenas. ¿No habrá tal vez alguna alusión maliciosa a la circuncisión en el «encomendome que le pusiese la caperuza de lado» (Quevedo, 2002: 96) o en el «sin sombreros y las caras descubiertas»? (Quevedo, 2002: 177).

Asimismo en la literatura y en los documentos de archivos de la época, se establece una correlación entre la homosexualidad y el judío tachado de puto, de somético, de bujarrón o de sodomita. En su *Discurso contra judíos* Vicente Acosta dedica un capítulo entero a la sodomía, vicio que los cristianos nuevos habrían heredado de sus antepasados. Explica este autor que Italia fue contaminada por los soldados romanos que habían vuelto de Judea, y añade que los judíos de Africa del Norte solían sodomizar a sus mujeres... ¡e incluso a sus hijos! (Escamilla-Colin, 2000: 39). La expresión «puto judío» que encontramos dos veces en el *Buscón*, era pues un insulto corriente a principios del siglo XVII que los cristianos viejos utilizaban para afrentar a sus competidores cristianos nuevos.

A modo de conclusión, diremos que la judeofobia en el *Buscón* convierte al judeoconverso real en un estereotipo imaginario en el cual se mezclan acusaciones de tipo religioso, económico, psicológico y racista.

Descendientes de los que crucifijaron a Cristo, los conversos habían heredado la mala sangre de los judíos y carecían de la famosa limpieza de sangre de la que podían ufanarse los cristianos viejos. Estaban determinados negativamente al nacer por toda una serie de tachas y de vicios. A nivel espiritual, aparecían como falsos cristianos que seguían practicando en secreto la ley de Moisés, esperando la llegada del Mesías, negando el mesianismo de Jesucristo, no comiendo carne de cerdo... A nivel económico, se mostraban avarientos y usureros, y aparecían como peligrosos competidores que amenazaban con desestabilizar la sociedad estamental vigente basada en el honor y en la sangre. A nivel psicológico se caracterizaban por su arrogancia y su soberbia, su cobardía y su frialdad en las relaciones humanas. A nivel físico, se les reconocía por su nariz larga y ganchuda, su mal olor y sus costumbres depravadas, como la afición a la sodomía.

La judeofobia de Quevedo entronca con toda una literatura polémica que se remonta a mediados del siglo XV y que culmina con la obra de Vicente Acosta titulada *Discurso contra judíos* (1623) en la que el antijudaísmo tradicional medieval se mezcla con nuevas formas de antisemitismo moderno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARO BAROJA, J. (1986), *Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, Istmo.
- CASTRO, A. (1983), *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica.
- CONTRERAS, J. (1997), *Historia de la Inquisición española (1478-1834)*, Madrid, Arco Libros.
- CROS, E. (2006), *El Buscón como sociodrama*, Granada, Editorial Universidad de Granada, Biblioteca de Bolsillo.
- ESCAMILLA-COLIN, M. (2000), «Recherches sur les traités judéophobes espagnols des XVIe et XVIIe siècles», en: *Les textes judéophobes et judéophiles dans l'Europe chrétienne à l'époque moderne*, Tollet, D. (dir.), París, PUF, pp. 27-51.
- GLASER, E. (1954), «Referencias antisemitas en la literatura peninsular de la Edad de Oro», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VIII, pp. 39-62.
- GRADY, D. (1968-1969), «Tesis, réplica y contrarréplica en el *Lazarillo*, el *Guzmán* y el *Buscón*», *Filología*, XIII.
- IVENTOSCH, H. (1961) «Onomastic invention in the *Buscón*», *Hispanic Review*, XXIX, pp. 15-32.
- JAY, P. (1980), «Saint Jérôme et le triple sens de l'Écriture», *Revue des Etudes Augustiniennes*, XXVI, 3-4, pp. 214-227.
- MARAVALL, J. A. (1976), «La aspiración social de medro en la novela picaresca», *Cuadernos Hispanoamericanos*, CIV, pp. 590-625.

- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F. (1960), *Investigaciones sobre Juan Álvarez Gato*, Madrid, Real Academia Española.
- MOREAU, P. F. (2000), «Calvin, le peuple hébreu et la continuité des deux Testaments», en: *Les textes judéophobes et judéophiles dans l'Europe chrétienne à l'époque moderne*, Tollet, D. (dir.), Paris, PUF, 2000, pp. 85-97.
- PARELLO, V. (1999), *Les judéo-convers de Tolède (XVe-XVIe siècles). De l'exclusion à l'intégration*, Paris, L'Harmattan.
- PARELLO, V. (2007), «Don Diego Coronel o la figura de un converso encumbrado», *Sociocriticism*, Vol. XXII, pp. 97-119.
- POLIAKOV, L. (1981) «Les Sémites et les Sauvages», *Le genre humain*, 2, pp. 90-95.
- QUEVEDO, F. (2002), *La vida del Buscón*, Cros, E. (ed.), Barcelona, Clásicos de Bolsillo.
- REDONDO, A. (1974), «Del personaje de don Diego Coronel a una nueva interpretación del Buscón», *Congreso Internacional de Hispanistas*, Burdeos.
- RIANDIÈRE LA ROCHE, J. (1983), «Du discours d'exclusion des Juifs: Antijudaïsme ou antisémitisme?», en: *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, Redondo, A. (ed.), Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 51-75.
- RIANDIÈRE LA ROCHE, J. (2001), «Racisme, antijudaïsme, antisémitisme: problèmes de sémantique et d'histoire», en: *Ecriture, pouvoir et société en Espagne aux XVIe et XVIIe siècles. Hommage du CRES à Augustin Redondo*, Civil, P. (dir.), Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 247-261.
- YERUSHALMI, Y. (1981), *De la Cour d'Espagne au ghetto italien*, Paris, pp. 15-17.

